

COMUNICADO 0040 – 2023

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Director Rural con asignación de funciones de coordinador en la Institución Educativa Normal Superior Santa Clara Sede Normal Superior Santa Clara (Sede Principal) del municipio de Almaguer (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Director Rural con asignación de funciones de coordinador.

FECHA: 14 MAR. 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 10917 del 11 de octubre de 2022, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que se postuló no cumple con los requisitos exigidos para convocatoria.

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca mediante comunicado 018 del 10 de febrero de 2023, publicado en la página web el día 22 de febrero de 2023, se convocó a proceso de encargo el cargo de Directivo Docente Director Rural con asignación de funciones de coordinador en la Institución Educativa Normal Superior Santa Clara Sede Normal Superior Santa Clara (Sede Principal) del municipio de Almaguer (Cauca), donde la entidad otorgó el termino de 1 día hábil para la radicación de la solicitud por los interesados.

Conforme al seguimiento, se tiene que el docente presento su solicitud a esta convocatoria a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC con fecha y hora de recepción 23/02/2023 H 20:07:00 pm, se radicó de manera extemporánea después del día hábil otorgado por la entidad, razón por la cual no se valora para el proceso por EXTEMPORÁNEA.

Atentamente,



AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Vo.Bo. : Kelli Johana Ibrobo Uribe, P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo.
Revisó : Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo.
Revisó : Favian Narvárez -T.A. Gestión de Talento Humano Educativo.
Digito : Liliana Trullo Chávez-T.A. Gestión Talento Humano Educativo. 06/03/2023

Despacho
Secretaría de Educación y Cultura
Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104

